



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00083178 - Designación interina Méd. Eberle

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Lucchini, Héctor Dante, Profesor Titular de la 1ª Cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, mediante la cual solicita la designación interina de la Méd. Eberle, Georgia María José en un cargo de Profesora Asistente (DSE);

CONSIDERANDO:

- Que por RD-2024-657-E-UNC-DEC#FCM se acepta la renuncia definitiva a la Méd. Ramos, María Luz en el cargo de Profesora Asistente (DSE) interina de la 1ª Cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 22-02-2024;

- Las necesidades de servicio;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Pizzi, Rogelio Daniel;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Méd. Eberle, Georgia María José (Legajo 41250), en el cargo de Profesora Asistente (DSE), vacante de la Méd. Ramos, en la 1ª Cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 01-04-2024 hasta el 31-07-2024 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar la interesada.

Artículo 3°: Dejar establecido que la profesional designada deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.